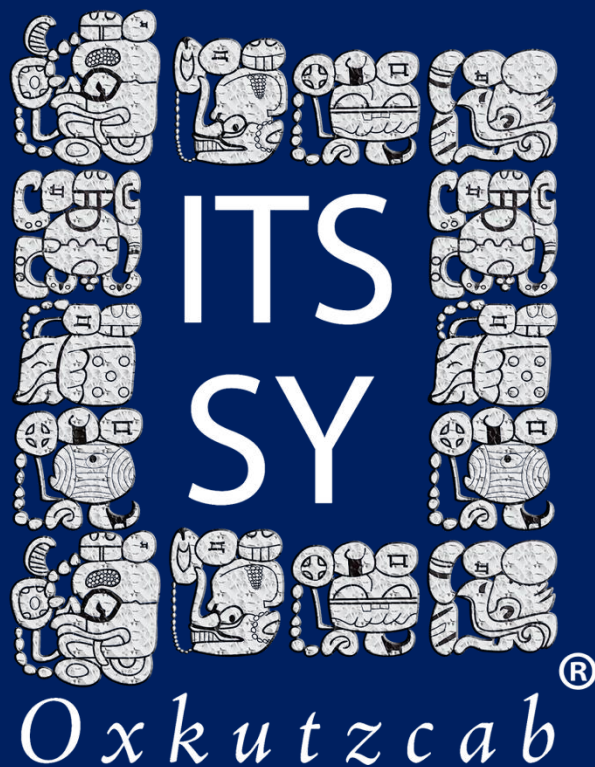


**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



**PROGRAMA DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL  
PDI 2019-2024**



## Índice

|   |    |
|---|----|
| Glosario de siglas y acrónimos.....   | 5  |
| Mensaje del Director del Tecnológico Nacional de México.....  | 9  |
| Mensaje del Director General del Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán .....     | 13 |
| Introducción .....  | 17 |
| Marco Normativo .....   | 22 |
| Misión y Visión.....  | 27 |
| Diagnóstico .....   | 31 |
| Principales Problemas y retos.....  | 35 |
| Calidad.....  | 35 |
| Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento..... | 42 |
| Vinculación con los sectores público, social y privado.....   | 44 |
| Eje Estratégico 3.....  | 45 |
| Efectividad organizacional .....  | 45 |
| Ejes de desarrollo del ITSSY.....   | 47 |
| Eje Estratégico 1 .....   | 47 |
| Objetivo 1 .....  | 47 |
| Eje Transversal .....   | 51 |
| Objetivo 2 .....  | 52 |
| Eje Transversal .....   | 54 |
| Objetivo 3 .....  | 55 |
| Eje Transversal .....   | 59 |
| Eje Estratégico 2.....  | 60 |
| Objetivo 4.....   | 60 |
| Eje Transversal .....   | 64 |

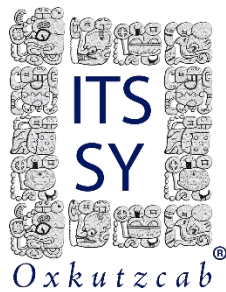
|   |    |
|---|----|
| Objetivo 5 .....  | 65 |
| Eje Transversal .....   | 69 |
| Eje Estratégico 3 .....   | 70 |
| Objetivo 6 .....  | 70 |
| Eje Transversal .....   | 75 |
| Alineación con el PND 2019-2024, Programas Sectoriales y<br>Especiales..... | 83 |

## Glosario de siglas y acrónimos

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>ITSSY</b>     | Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán  |
| <b>PDI</b>       | Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024.               |
| <b>ITSSY</b>     | Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán. |
| <b>SEPLAN</b>    | Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación.                |
| <b>COPLEDEY</b>  | Consejo de Planeación del Estado de Yucatán.                  |
| <b>PED</b>       | Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.                         |
| <b>PND</b>       | Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.                        |
| <b>SEP</b>       | Secretaría de Educación Pública.                              |
| <b>SES</b>       | Subsecretaría de Educación Superior.                          |
| <b>DOF</b>       | Diario Oficial de la Federación.                              |
| <b>CACEI</b>     | Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Ingeniería A.C. |
| <b>PRODEP</b>    | Programa para el Desarrollo Profesional Docente.              |
| <b>SIN</b>       | Sistema Nacional de Investigadores.                           |
| <b>CAF</b>       | Cuerpos Académicos en Formación.                              |
| <b>CAEC</b>      | Cuerpos Académicos en Consolidación.                          |
| <b>CAC</b>       | Cuerpos Académicos Consolidados.                              |
| <b>MidE-SNET</b> | Modelo de Incubación de Empresas.                             |
| <b>ENEIT</b>     | Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica.        |
| <b>FAM</b>       | Fondo de Aportaciones Múltiples.                              |

|              |   |
|--------------|---|
| <b>PTC</b>   | Profesores de Tiempo Completo.  |
| <b>TIC´s</b> | Tecnologías de la Información y Comunicación.                                 |
| <b>CIEES</b> | Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior A.C. |





# Mensaje del Director General del Tecnológico Nacional de México





## Mensaje del Director del Tecnológico Nacional de México

El Tecnológico Nacional de México es, orgullosamente, la institución de educación superior tecnológica más grande del país, pues ofrecemos alternativas educativas en las 32 entidades federativas, a través de nuestros 254 campus (126 institutos tecnológicos federales, 122 institutos tecnológicos descentralizados y seis centros), gracias a lo cual, actualmente, casi uno de cada ocho estudiantes de educación superior cursa algún programa en nuestra institución, y formamos al 41% de los ingenieros del país.

En cuanto a las actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico, el TecNM mantiene un sólido compromiso con la consolidación de sus académicos, pues es la institución con la tasa más alta de crecimiento anual de investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

En ese sentido, para sentar las bases que permitan al TecNM posicionarse como uno de los más importantes referentes de educación superior a nivel nacional e internacional, resulta fundamental apuntalar nuestros procesos de planeación institucional, que nos permitan trazar las rutas más adecuadas para construir, de forma eficaz, una institución a la altura de los retos que nos demanda la nación.

Este sendero de mejora continua inicia, precisamente, con la formulación de este Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024. Para integrar el presente PDI, durante 2019 llevamos a cabo un amplio ejercicio participativo de planeación estratégica, en el que participaron alrededor de 2,500 personas de los distintos sectores que componen nuestra comunidad, a través de la plataforma <http://consultaplaneacion.tecnm.mx>, de la que se obtuvieron más de 1,800 aportaciones.

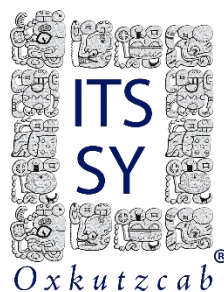
En este PDI 2019-2024 nos enfocamos, primordialmente, en la mejora continua de la planta académica y de sus condiciones laborales, al promover procesos de formación y profesionalización de muy alto nivel; en contar con infraestructura física educativa suficiente y moderna, y en llevar los procesos sustantivos y adjetivos a un nivel de automatización eficiente, eficaz y transparente.

Además, el PDI 2019-2024 aspira a ser un instrumento flexible y adaptativo que responda a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad y del sector educativo nacional. Por ello, podrá ser ajustado, una vez que se publique el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su versión 2020-2024, con la clara intención de volverlo un documento robusto y valioso. Con este PDI, el TecNM refrenda su compromiso de consolidarse

como una institución de educación superior de vanguardia, con reconocimiento internacional, y que sobresale por la generación y aplicación de conocimientos socialmente útiles y por el destacado desempeño de sus egresados.

¡Todos somos TecNM!

**Enrique Fernández Fassnacht**



## **Mensaje de la Directora General del Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán.**



## **Mensaje del Director General del Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán**

Nuestro Instituto Tecnológico Superior del Sur comienza un nuevo ciclo escolar con una administración renovada con el único propósito de seguir impulsando la educación para continuar siendo la Máxima Casa de Estudios del Sur, una Institución comprometida con el desarrollo de las y los alumnos que buscan la excelencia académica para mejores y mayores oportunidades.

Me siento sumamente honrada en encabezar este gran Instituto que año con año se encarga de recibir a jóvenes que ven en ella una oportunidad para adquirir los mejores conocimientos para su crecimiento educativo y personal, esto siendo complementado por las actividades culturales, cívicas y deportivas, que se brindan y realizan dentro del Instituto.

Mi compromiso es dar mi máximo esfuerzo para seguir impulsando la educación a nivel superior en el municipio de Oxkutzcab y sus municipios circunvecinos, para seguir siendo reconocidos como exportadores de grandes estudiantes, tales como los nos han representado orgullosamente en concursos de ciencia, tecnología e innovación.

De la mano de todos los que conformamos el Instituto Superior del Sur del Estado de Yucatán realizaremos un trabajo digno y a la altura de esta gran Institución enfrentando como uno solo todos los retos y objetivos trazados para seguir dejando en alto a nuestra casa de estudios del cual nos sentimos orgullosos, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en pro de la comunidad estudiantil.

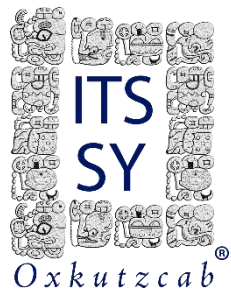
**Mtra. Yesenia del Carmen Polanco Ross**











# Introducción



## Introducción

Este documento responde a los planteamientos y retos del Programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México 2019-2024, alineado para garantizar el rumbo del ITSSY. De tal forma que su oferta educativa sea pertinente a través de acciones y proyectos estratégicos, contemplados a partir de las necesidades actuales de la educación y los desafíos que nos plantea la sociedad del conocimiento, bajo principios de inclusión, igualdad, sustentabilidad y justicia social.

El presente plan permite alinear los procesos, programas y estrategias del Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán (ITSSY) para que su oferta educativa sea pertinente con las necesidades de los sectores productivo, social, educativo y de gobierno.

Es un documento en el que se plasman los objetivos de mayor relevancia del ITSSY así como la trascendencia de la consecución de sus logros y su contribución al desarrollo de Yucatán en el marco del Sistema Estatal de Planeación. El Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024 está conformado por los ejes transversales: la igualdad de oportunidades y no discriminación; innovación, conocimiento y tecnología; paz, justicia y gobernabilidad; Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas; ciudades y comunidades sostenibles.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán establece en el artículo 23, fracciones I y II, que el órgano responsable del proceso de planeación, es la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, cuya obligación, entre otras, es coordinar, en el seno del Consejo de Planeación del Estado de Yucatán (COPLEDEY), el Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, y de elaborar el PED, el cual es el instrumento rector de la planeación para el desarrollo y al cual se sujetarán obligatoriamente todas las dependencias y entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, por el carácter de reglamento que se le atribuye, de conformidad con los artículos 24, 43 y 45 de la referida Ley de Planeación para el Desarrollo. En este mismo ordenamiento, así como en sus disposiciones reglamentarias, se establecen las bases de integración y funcionamiento del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal y de los instrumentos de planeación que lo conforman, incluyendo, los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que deriven del PED.

El diagnóstico y expectativas que presenta este Instituto es el resultado de una planeación estratégica que se ha plasmado en el Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024, alineado al Programa Sectorial de Educación, así como al PDI del TecNM, con lo cual se da la certeza que el logro del cumplimiento de objetivos es una garantía que permita a este Instituto trascender para conservar el reconocimiento que la sociedad, padres de familia, sector privado, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, egresados y estudiantes nos han otorgado.

En cuanto a su contenido el presente documento contiene un diagnóstico de la situación que guarda el tecnológico, así como la trascendencia de la consecución de sus logros y su contribución al desarrollo de Yucatán en el marco del Sistema Estatal de Planeación. De igual forma se presentan los principales problemas y retos en los tres ejes estratégicos, en los objetivos establecidos, líneas de acción y los proyectos que se llevarán a cabo para hacer frente a los retos en los próximos años.

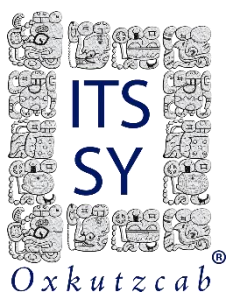
Se describen los problemas y retos que el Instituto Tecnológico Superior del Sur del estado de Yucatán (ITSSY) debe afrontar en los próximos años, girando en torno a tres ejes estratégicos: 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y 3. Efectividad organizacional, así como a su Eje transversal Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible. Finalmente, se establecieron los indicadores a través de los cuales se dará seguimiento puntual al cumplimiento de objetivos

En el aseguramiento de la calidad es indispensable contar con el apoyo y trabajo de todo el personal, tanto docente como de apoyo a la educación, así como del cuerpo directivo responsable de dar seguimiento a cada uno de los compromisos.

Los ejes estratégicos y objetivos que integran este documento están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como con los objetivos generales establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las estrategias de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) para este sexenio.







# Marco Normativo



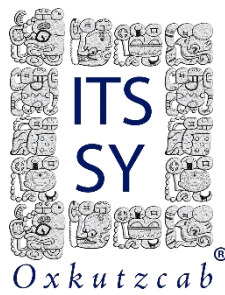
## Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2019.
- Constitución Política del Estado de Yucatán, última reforma publicada en el DOF el 05 de julio de 2021.
- Ley General de Educación, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2019.
- Ley General de Educación Superior, nueva ley publicada en el DOF el 20 de abril de 2021.
- Ley Federal del Trabajo, última reforma publicada en el DOF el 23 de abril de 2021.
- Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación (en proceso de emisión).
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma publicada en el DOF el 11 de enero de 2021.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, última reforma publicada en el DOF el 18 de julio de 2016.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en el DOF el 20 de mayo de 2021.
- Ley de Contabilidad Gubernamental, última reforma publicada en el DOF el 30 de enero de 2018.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, última reforma publicada en el DOF el 25 de abril de 2014.
- Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán, última reforma publicada en el DOF el 10 de noviembre de 2016.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, última reforma publicada en el DOF el 12 de julio de 2019.



- Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, publicado en el DO el 03 de marzo de 2019.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Programa Especial de Transición Energética 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno, publicado en el DO el 30 de enero de 2018.
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF el 23 de julio de 2014.
- Manual de Organización General del TecNM, publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, emitidas en marzo de 2019.
- Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030).





## Misión y Visión



## Misión y Visión

### Misión

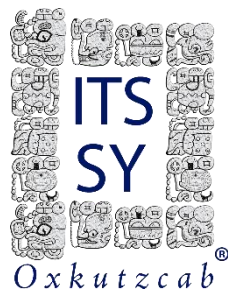
Formar profesionales altamente competitivos, a través de programas educativos reconocidos por su calidad, que contribuyan al desarrollo del sector productivo regional y nacional, a través de la investigación y el desarrollo tecnológico.

### Visión

Ser una Institución líder en educación superior que integre las necesidades de la zona para que el egresado contribuya de manera satisfactoria en el crecimiento económico, científico y tecnológico para el desarrollo de la región.







**Diagnóstico**





## Diagnóstico

El instituto establece el compromiso de implantar y mantener todos sus procesos orientados hacia la satisfacción de sus clientes sustentada en la Calidad del Proceso Educativo, mediante la eficacia de un Sistema de Gestión Integral conforme a los objetivos de calidad y mejora continua, así como el compromiso de cumplir los requisitos legales y reglamentarios en materia de medio ambiente.

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán al cierre de 2018, así como los principales problemas existentes y los retos que se identificaron a partir de este ejercicio.

En el ciclo escolar 2018-2019 el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán registró una matrícula de 1,125 estudiantes, de licenciatura en la modalidad de educación escolarizada.

La oferta educativa estaba integrada por 5 planes de estudios de licenciatura lo cual resulta relevante, además de puntualizar que el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán opera en los 5 programas educativos con enfoque basado en competencias profesionales los cuales son: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Desarrollo Comunitario

Durante 2018 egresaron 164, estudiantes. Asimismo, se titularon 125 egresados. De igual forma, 184 estudiantes presentaron su servicio social y 143 participaron en residencias profesionales.

De los cinco programas académicos vigentes, solamente uno se encontraba reconocidos por su buena calidad, distinción otorgada por CACEI, lo que representa que el 20% de los programas estaban acreditados en el 2018. Es importante hacer mención que ya se estaba trabajando con los otros programas para ser evaluados por CACEI. Del total de la matrícula solo 225 estudiantes estaban cursando estudios en un programa reconocido por su buena calidad.

Dentro de la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas se registra que en 2018 el Instituto Tecnológico Superior del Sur se encontraba certificado en las Normas ISO: 9001-2015 e ISO: 14001-2015

sin embargo, al realizar una revisión del sistema se diagnostica que se requiere de actualización en todos sus procesos.

En lo concerniente al personal académico, el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán contó con 65 académicos, de los cuales 19 son de tiempo completo y cuentan con posgrado. De estos académicos, 12 contaban de perfil deseable, reconocimiento otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente “PRODEP” lo que equivale al 63% de profesores de tiempo completo con perfil deseable.

Con respecto al fortalecimiento del personal académico se realizaron acciones de formación docente y actualización profesional, gracias a estas acciones se logró la capacitación de 59 académicos. Además 44 profesores cursaron el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes.

Por otra parte, a fin de garantizar la permanencia y egreso de los estudiantes se mantiene el Programa Nacional de Tutorías a través del proceso de gestión de la tutoría académica, el cual contó con una participación de 1125 estudiantes y 35 académicos.

El ITSSY mantuvo también su estrategia de incorporar nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, pues 174 usuarios tomaron cursos masivos abiertos y en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento, a los que se inscribieron 156 Estudiantes y 18 Docentes, con una eficiencia terminal del 100 %

Por otra parte, en lo que respecta a la capacidad instalada en materia de investigación y desarrollo, 3 de nuestros académicos son miembros del SNI. Asimismo, se desarrollaron 13 proyectos de investigación en el instituto tecnológico.

El Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán contaba con 3 cuerpos académicos del nivel licenciatura mismos que se encontraban en formación (CAF); 1 en consolidación (CAEC) que de igual forma, logro alcanzar la categoría de consolidados (CAC).

En materia de vinculación el instituto tecnológico contaba con un comité y un consejo de vinculación formalizado de conformidad con los *Lineamientos para la Conformación y Operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México* mediante el cual se firmaron 62 convenios de colaboración para atención de los estudiantes.

En cuanto a propiedad intelectual se cuenta con 2 registros en IndeAutor, en la rama de programas de computación.

En el 2018 el Instituto logró certificarse en igualdad laboral y no discriminación con el modelo del TecNM. Asimismo, en los temas de inclusión y equidad educativa para 2019 se detecta la necesidad de diseñar un programa integral para la igualdad, no discriminación y atención a grupos vulnerables, y contar en un corto plazo con un Sistema de Igualdad de género y no discriminación.

Por otro lado, se contaba con 2 entidades certificadoras registradas ante CONOCER, Consejo de acreditación de la enseñanza de la ingeniería, A.C.(CACEI) y Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior A.C. (CIEES) las cuales tienen como propósito el reconocer las capacidades de los académicos, estudiantes y egresados del ITSSY, al incentivar la certificación y el desarrollo de estándares de competencia, instrumentos de evaluación de competencia y mecanismos que agreguen valor, credibilidad y certidumbre al proceso de formación profesional, así como brindar servicios de educación continua a los sectores público, social y privado.

A fin de contribuir al fortalecimiento de la vinculación en el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, se han creado mecanismos para la prestación de diversos servicios, asesorías técnicas, transferencia de tecnología, entre otros. En este sentido, el instituto tecnológico firmó 82 convenios de colaboración e intercambio de servicios profesionales con los sectores, publico, social y privado.

Durante el 2018 se impartió a 90 estudiantes de diferentes programas educativos el curso-taller “Modelo Talento Emprendedor” con la finalidad de capacitarlos y pasar a la metodología de la incubadora para creación de su empresa. Para esta fecha no se contaba con el modelo de incubadora de empresas del TecNM, pero se usaba el modelo MidE SNET y se incubaron 5 empresas.

Se realizó el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT), etapa local, con la participación de 32 proyectos, incorporando 149 estudiantes y 30 asesores en 6 categorías. En la etapa regional con la participación de 8 Proyectos, incorporando a 24 estudiantes y 6 asesores en 4 categorías, Se participó además en la etapa regional donde 2 equipos obtuvieron el pase para participar en el ENEIT etapa nacional.

En relación al tema de visitas a empresas se realiza el programa correspondiente, sin embargo, su operación se lleva a cabo con ciertas dificultades, siendo el transporte una de las problemáticas que afectan este proceso, por lo que se hace necesaria la gestión correspondiente para la adquisición de un vehículo que apoye la movilidad de los estudiantes.

Durante 2018 se realizaron 9 visitas industriales, beneficiando a 250 estudiantes.

Por otro lado, 695 alumnos estudiaban una lengua extranjera, esto es, el 61.77% de la matrícula total del ITSSY. En el 2018 el Tecnológico no se encontraba registrado para expedir constancias en el nivel de idioma inglés, por lo cual fue necesario implementar las gestiones que permitieran dicho registro en un corto plazo y con ello elevar en los índices de titulación en el instituto.

En cuanto a la promoción de la educación integral, se llevaron a cabo 1 evento pre-nacionales deportivos con la participación de 38 estudiantes, en las disciplinas béisbol y fútbol varonil. Asimismo, 32 alumnos estuvieron presentes en el Encuentro Pre-Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra de los Institutos Tecnológicos de la zona 15.

## Principales Problemas y retos.

Los problemas y retos que el Instituto Tecnológico del Sur de Yucatán debe afrontar en los próximos años, giran en torno tres ejes estratégicos:

1. Cobertura educativa, calidad y formación integral.
2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento;
3. Efectividad organizacional, así como a su Eje transversal Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

### Eje Estratégico 1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.

#### Calidad.

La educación que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán se apega a los criterios de calidad, con equidad e inclusión, acorde con los principios que establece el Tecnológico Nacional de México, sustentados en el artículo 3°. Constitucional. Entendiendo la calidad como el mejoramiento integral constante que promueve el logro máximo de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

| Problemas   | Retos   | Meta al 2024                           |
|---|---|--|
| De los cinco programas educativos que se ofertaban en el ITSSY, solamente 1 estaba acreditado por el organismo acreditador CACEI, por lo que se requiere reforzar la calidad y el reconocimiento nacional e internacional de los programas educativos que aún no cuentan con la acreditación. | Incrementar el número de programas académicos de licenciatura reconocidos a nivel nacional e internacional por su calidad.<br><br>Contribuir a actualizar y mantener vigente el modelo educativo del TecNM. | Cinco programas educativos acreditados |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>No se cuenta con algún programa de posgrado.</p>  | <p>Hacer el estudio de factibilidad pertinente para analizar la viabilidad.</p>   | <p>Un programa de posgrado</p>                      |
| <p>Del total de profesores de tiempo completo el 100% cuentan con posgrado. De estos solo el 63% cuentan con el reconocimiento de perfil deseable otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente "PRODEP". Es necesario incrementar el número de PTC´s con perfil deseable.</p>                         | <p>Impulsar a los PTC´s para cumplir con los cuatro rubros requeridos: producción, docencia, tutorías o dirección de tesis y gestión académica.</p> | <p>Del 63% incrementar al 90%</p>                   |
| <p>Aunque se cuenta con alto porcentaje de académicos con posgrado, éstos no son de tiempo completo. Se requiere un mayor ritmo de crecimiento en el número de académicos de tiempo completo hace falta además mejorar la habilitación de los mismos e incrementar el número de los que cuenten con perfil deseable.</p> | <p>Realizar las gestiones necesarias para obtener la autorización del aumento de claves de profesores de tiempo completo.</p>                       | <p>25 profesores de tiempo completo.</p>            |
| <p>Hay docentes en los diferentes programas educativos que no</p>  | <p>Impulsar al personal académico para la realización de</p>  | <p>Incrementar de 32 a 40 Docentes con posgrado</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| cuentan con un posgrado  | estudios de posgrados nacionales e internacionales.   |  |
| El personal docente, estudiantes y egresados no cuenta con certificaciones ante CONOCER.   | Incentivar la certificación y el desarrollo de estándares de competencia.   | Que el Instituto logre ser una Entidad de Evaluación y Certificación reconocida por el CONOCER.  |
| Insuficiencia de las tecnologías de información y comunicación en la prestación de los servicios educativos, así como de la actualización de los académicos en habilidades digitales | Fortalecer el uso de las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el diseño de métodos innovadores para la práctica académica y programas para la adquisición de habilidades digitales. | Implementación de nuevas plataformas y programas académicos para el desarrollo de alumnos y alumnas del ITSSY.   |
| A nivel nacional e internacional, principalmente, el TecNM se encuentra insuficientemente posicionado como una sola institución de educación superior.                               | Contribuir a elevar la identidad del ITSSY como parte del TecNM, para el reconocimiento a nivel nacional e internacional.   | Posicionamiento a nivel nacional.<br>5 Carreras acreditadas por CACEI.<br>Mantener las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001.<br>Solicitar un espacio para eventos relevantes del ITSSY en la página TecNM. |
| En lo relativo a la actualización profesional y formación docente se cuenta con un programa que requiere ampliarse a la actualización de conocimientos                               | Promover la participación de estancias de docentes dentro de las empresas para la colaboración en proyectos tecnológicos que permitan actualizar  | 12 docentes en estadías.   |



|  |   |  |
|--|---|--|
| profesionales en cada área del conocimiento. | sus conocimientos en beneficio de su formación profesional. |  |
|--|---|--|

## Cobertura.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad

Para el periodo 2018-2019 la cobertura de educación superior en el estado de Yucatán registró que solamente un 38.6 % de jóvenes entre 18 a 22 años accede a la educación superior, lo que significa que, con respecto a la media nacional, sin embargo, este dato es una muestra de que todavía prevalece un rezago en este nivel dentro de la entidad. En el caso particular del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán, la tasa de absorción registró un 13.6% en la zona de influencia en 2019 lo que nos muestra 1126 estudiantes que ingresan a la institución con respecto al total de la población que aspira a ser admitida del nivel inmediato inferior.

| Problemas  | Retos   | Meta al 2024  |
|--|---|---|
| La meta de matrícula no se alcanzó para los años de 2018 y 2019 registrando un total de 1126 estudiantes respectivamente, incrementar matrícula con inclusión y equidad    | Incrementar la matrícula a 1216 Estudiantes de nuevo ingreso.         | Aumentar un 9% en el índice de incremento de matrícula del instituto.   |
| El Índice de egreso del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán registró un 52% en 2019 lo que nos lleva a relacionar esta problemática con los altos índices de | Diagnosticar y atender las causas de reprobación y deserción escolar. | Disminuir a un 3% en el índice de reprobación.<br><br>El índice de reprobación en el plan rector 2019 cuenta con un promedio de |



|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>reprobación y deserción escolar que se presentan en la institución y que deberán ser atendidos para el sostenimiento y crecimiento de la matrícula.</p>   |  | <p>5% de Deserción escolar</p>  |
| <p>El número de egresados para el año 2019 fueron de 157 alumnos, de los cuales 111 concluyeron el proceso de Titulación.</p>  | <p>Incrementar el número de estudiantes egresados titulados.</p>   | <p>Incrementar el índice de estudiantes Titulados.</p>                                  |
| <p>No se cuenta con ningún programa formal en la modalidad no escolarizada (a distancia y mixta)</p>   | <p>Fortalecer, mediante mecanismos de planeación estratégica, los programas educativos ya existentes, así como crear nuevos programas, a fin de diversificar la oferta de programas de licenciatura en modalidad no escolarizada</p> | <p>Un programa educativo a distancia (en modalidad mixta)</p>                           |
| <p>En la infraestructura física y equipamiento, en general, persisten rezagos y obsolescencia, así como deficiente conectividad a pesar de los esfuerzos realizados para la rehabilitación de infraestructura de edificios y equipamiento nuevos</p> | <p>Mejorar la infraestructura física y el equipamiento de acuerdo con los estándares requeridos por las organizaciones de acreditación nacional e internacional.</p>   | <p>Obtener recursos para fortalecer la infraestructura de los programas educativos.</p> |

## Formación Integral

La formación integral es fundamental en el proceso educativo de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán, quienes deben complementar sus actividades académicas a través del desarrollo del deporte, el arte y la cultura, la formación cívica y ética, así como involucrarse en actividades y eventos que promueven la creatividad, el emprendimiento, el cuidado de la salud y del medio ambiente, el respeto a la diversidad, la investigación y el desarrollo tecnológico.

| Problemas   | Retos  | Meta al 2024  |
|---|--|---|
| No se cuenta con espacios, ni instalaciones suficientes para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y cívicas que fortalezcan la educación integral de los estudiantes. | Realizar un diagnóstico y planeación adecuada de los requerimientos de infraestructura deportiva y cultural en el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán, con el fin de gestionar dichos recursos ante las instancias correspondientes. | Gestionar espacios para el desarrollo de actividades, culturales, deportivas y artísticas.          |
| Se carece de promotores para cubrir todas las actividades deportivas, cívicas y culturales que demandan los estudiantes del Instituto.  | Prever y gestionar los recursos necesarios para la contratación de un mayor número de promotores de actividades extraescolares.  | Ampliar el catálogo de las actividades extraescolar con más disciplinas y profesionales de la rama. |
| Se detecta la necesidad de reforzar la cultura de la prevención del delito, la violencia y las adicciones, así como de la práctica de los   | Diseñar y poner en operación programas específicos de promoción de los valores universales, de la identidad nacional y generar instrumentos  | Programa implementado.<br><br>Distintivo de responsabilidad social.                                 |

|   |  |   |
|---|--|---|
| valores universales, la identidad nacional y la justicia social.  | como la promoción del servicio social comunitario para contribuir a una sociedad más justa.  |   |
| No se cuenta con acciones de movilidad internacional en el Instituto para la participación en actividades y programas de movilidad internacional de estudiantes y docentes. | <p>Implementar el programa institucional de movilidad e internacionalización.</p> <p>Realizar convenios de colaboración con instituciones y organismos extranjeros para impulsar la movilización e internacionalización de los miembros de la comunidad tecnológica.</p> | <p>2 convenios internacionales.</p> <p>5 Docentes y 5 estudiantes en programa de movilidad.</p> |

## Eje Estratégico 2: Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, representan elementos fundamentales para la generación del conocimiento, a través del desarrollo de productos, diseños, procesos y servicios que mejoran la calidad de vida de la sociedad y permiten contribuir a la solución de problemas que se presentan en los diferentes ámbitos y campos del conocimiento.

La actividad de investigación es una tarea a impulsar en el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán para incidir de una manera estratégica en la profesionalización del docente, impactando significativamente en el avance del conocimiento y desarrollo tecnológico de la región.

| Problemas   | Retos  | Meta al 2024  |
|---|--|---|
| Al cierre del 2018 se cuenta contaba con 2 docentes incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), dos de tiempo completo y uno de asignatura. | Capacitar al personal docente sobre los procedimientos del registro y permanencia en el SNI y atender a las convocatorias de registro del SNI para los docentes que cumplan con los criterios del nivel. | 4 docentes incorporados al SNI.                                   |
| Insuficiente número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.   | Aplicar a diferentes convocatorias de investigación y desarrollo tecnológico con la participación tanto de docentes y alumnos.   | 4 Publicaciones.  |
| Infraestructura y equipamiento limitados y, en algunos casos  | Gestionar y obtener mayores recursos económicos para la modernización de la  | Consultar Convocatorias del FAM Superior Aplicables al Ejercicio. |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>obsoletos, que no propician la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.</p>                          | <p>infraestructura y el equipamiento.</p>  |  |
| <p>El Instituto cuenta con cuatro Cuerpos Académicos, reconocidos también por el PRODEP, uno en consolidación y tres cuerpos académicos en formación.</p> | <p>Aumentar el número de cuerpos académicos reconocidos y que los cuerpos académicos en formación continúen su proceso de consolidación.</p> | <p>4 cuerpos académicos.</p>   |
| <p>No se ha promovido la información relativa al SNI para el personal docente de la Institución.</p>  | <p>Difusión de las convocatorias para integrar a los docentes al SIN.</p>  | <p>Involucrar 4 docente al SIN.</p>  |
| <p>En el 2018 se carecía de difusión y divulgación de resultados de investigación.</p>  | <p>Fortalecer la difusión y divulgación de los resultados de la investigación.</p>   | <p>Establecer un instrumento de divulgación con publicación semestral.</p> |

## Vinculación con los sectores público, social y privado

La vinculación representa un factor estratégico para el posicionamiento del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán, a través del cual se posibilitan los acuerdos y alianzas que permiten la potenciación de recursos y programas conjuntos en beneficio del desarrollo económico, social y empresarial de la localidad, la región citrícola y el país en general.

| Problemas  | Retos  | Meta al 2024   |
|--|--|--|
| No se ha implementado un programa de educación continua (a distancia o presencial) con los egresados del ITSSY ni con la comunidad en general que diversifique los servicios que la institución oferta y genere recursos adicionales en beneficio del Tecnológico. | Implementar un programa de educación continua de cada programa educativo con egresados y la comunidad en general, aprovechando los recursos humanos e infraestructura del Tecnológico. | Gestionar un programa de educación continua profesionalizante. |
| Al 2018 se crearon 2 empresas con el Modelo de Incubación de Empresas en el ITSSY.   | Promover la creación de empresas con los requisitos establecidos en el Modelo de Incubación de Empresas del ITSSY.   | 8 empresas incubadas.  |
| No se cuenta con generación de paquetes tecnológicos integrales que contengan el conocimiento, en su caso, el prototipo, el registro de propiedad intelectual y el modelo de negocio.  | Conformar grupos de tecnólogos altamente especializados para la generación de la oferta de paquetes tecnológicos integrales y de empresas de base tecnológica.                         | 2 Paquetes tecnológicos integrales.                            |
| No se tienen bienes y servicios con registro de propiedad intelectual. Al cierre de 2019 se cuenta con 1.  | Difundir las convocatorias para el registro de propiedad intelectual en la institución.  | 3 Registros de Propiedad Intelectual.                          |

### Eje Estratégico 3: Efectividad organizacional

La efectividad organizacional del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán está sujeta a la aplicación de las leyes y disposiciones relacionadas con la disciplina presupuestal, eficacia, economía, transparencia, medidas de austeridad y honradez para satisfacer plenamente los objetivos a los que se encuentra orientado su Programa Operativo Anual, asimismo, es prioritario atender lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual plantea como uno de sus grandes retos, el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

| Problemas  | Retos   | Meta al 2024   |
|--|---|--|
| Insuficiencia presupuestal para mejorar la capacidad instalada de infraestructura y equipamiento del plantel.  | Implementar una planeación adecuada para la gestión de recursos ante las instancias y organismos correspondientes para la obtención de recursos en beneficio del crecimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento del plantel. | Consultar Convocatorias del FAM Superior Aplicables al Ejercicio.  |
| Los procesos declarados dentro del Sistema de Gestión de la integral vigente, requieren de actualización y depuración para el logro de una administración más eficaz y un servicio de mayor calidad a la comunidad educativa y partes interesadas. | Revisar e Implementar una reingeniería del Sistema de Gestión integral vigente.   | Actualizar los procedimiento y formatos, logrando un sistema de gestión eficiente y eficaz, con revisiones y monitoreo constantes en el ejercicio de auditorías internas y externas. |

## Ejes de desarrollo del ITSSY.

### Eje Estratégico 1

#### Calidad educativa, cobertura y formación integral.

La atención de más estudiantes, para garantizar un mayor acceso de jóvenes a la educación superior, mediante servicios educativos de calidad, sujetos a mejora continua, con equidad y con énfasis en la atención a los grupos indígenas, marginados y vulnerables, es primordial.

#### Objetivo 1

| Objetivo  | Nº de Línea de Acción | Línea de acción  | Nº de Proyecto | Proyecto   | Indicador  | Unidad de Medida                     | Método de Cálculo   | Área responsable  |
|---|-----------------------|--|----------------|--|--|--------------------------------------|---|---|
| <b>1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.</b> | 1.1                   | Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional. | 1.1.1          | Actualización del modelo educativo del Instituto.  | Modelo Educativo del ITSSY actualizado.              | Modelo educativo actualizado.        | Modelo educativo actualizado en el año N  | Subdirección Académica.   |
|   |                       |  | 1.1.2          | Autoevaluación de los programas educativos del nivel licenciatura.                                     | Propuesta de evaluación elaborada.                   | Propuesta de evaluación elaborada.   | Evaluación elaborada en el año N  | Subdirección de Planeación y vinculación /Subdirección Académica.                             |
|   |                       |  | 1.1.3          | Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura. | Porcentaje de programas de licenciatura acreditados. | Programa de licenciatura acreditado. | (Número de programas de licenciatura acreditados en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N)*100 | Subdirección de Planeación /Subdirección de Administración y Finanzas /Subdirección Académica |



|  |  |  |       |  |  |  |   |   |  |  |
|--|--|--|-------|--|--|--|---|---|--|--|
|  |  |  | 1.1.4 | Apertura de nuevos programas de posgrado de acuerdo con los criterios del PNPC, con un enfoque de competencia internacional. | Número de nuevos programas de posgrado autorizados.  | Programa de posgrado autorizado.                                     | Total de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N | Subdirección de Planeación /Subdirección de Administración y Finanzas /Subdirección Académica |  |  |
|  |  |  | 1.2   | Mejorar el nivel de habilitación del personal académico.   | 1.2.1  | Fortalecimiento e incremento de la planta académica.                 | Número de Académicos con plaza.                               | Personal académico.   | Número de nuevos académicos incorporados a la planta docente del ITSSY.              | Subdirección Académica/ Departamento de Planeación y Programación /Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos |
|  |  |  | 1.2.2 |  | Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico. | Número de académicos participantes en cursos de capacitación         | Académico participante.                                       | Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización en el año N         | Subdirección Académica /Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos/ Desarrollo Académico. |  |
|  |  |  | 1.2.3 |  | Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales.   | Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado | Académico con posgrado.                                       | Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado en el año N              | Subdirección Académica/ Subdirección de Planeación y vinculación                     |  |
|  |  |  | 1.2.4 |  | Incremento del número de   | Número de académicos con   | Académico con perfil deseable.                                | Número de académicos  | Subdirección Académica   |  |

|  |     |   |   |   |   |  |  |  |
|--|-----|---|---|---|---|--|--|--|
|  |     |   | académicos con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). | reconocimiento al perfil deseable vigente   |   | con perfil deseable en el año N.                             |  |  |
|  |     | 1.2.5   | Actualización de la planta académica en competencias digitales.   | Número de académicos con competencias digitales   | Académico con competencias digitales.   | Número de académicos con competencias digitales en el año N. | Subdirección Académica /Desarrollo Académico.  |  |
|  | 1.3 | Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos. | 1.3.1   | Incremento del uso de las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje.   | Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje.                                    | Académico formado.   | Número de académicos que acreditan el DREAVA en el año N.                                    | Subdirección Académica /Desarrollo Académico.                      |
|  |     |   | 1.3.2   | Incremento de los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo. | Número personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia. | PAAE y personal directivo capacitado.                        | Número de personal de apoyo y asistencia a la educación y directivo capacitados en el año N. | Subdirección Administrativa /Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos |
|  |     | 1.3.3   | Formación de células de   | Número de células de  | Célula de producción  | Número de células de   | Subdirección Académica   |  |

|     |   |       |  |   |   |  |  |   |
|-----|---|-------|--|---|---|--|--|---|
|     |   |       |  | producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM.   | producción de materiales educativos y recursos digitales conformados. | conformada.  | producción conformadas en el año N.  | /Subdirección de Planeación y vinculación |
| 1.4 | Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional. | 1.4.1 | Incremento de la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales.          | Académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación                 | Académico y estudiante participante.                                  | Número de académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación en el año N.                               | Subdirección Académica/Centro de Incubación e Innovación Empresarial               |   |
|     |   | 1.4.2 | Incremento del número de académicos y de estudiantes que adquieran la habilidad de comunicación en una segunda lengua. | Porcentaje de académicos y alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua.                           | Académico y alumno bilingüe.  | (Número de académicos y alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua en el año N/Número total de académicos y alumnos en el año N)*100. | Subdirección Académica/Coordinación de Lenguas Extranjeras                         |   |
|     |   | 1.4.3 | Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.  | Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional. | Académico y estudiante participante.                                  | Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N.                          | Desarrollo Académico/Subdirección Académica/Departamento de Estudios profesionales |   |

### Eje Transversal

#### Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| Nº de Línea de Acción | Línea de acción  | Nº de Proyecto | Proyecto  | Indicador   | Unidad de Medida  | Método de Cálculo   | Área Responsable  |
|-----------------------|--|----------------|---|---|---|---|---|
| <b>ET. 1</b>          | Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable. | ET. 1.1        | Fomento en la comunidad tecnológica del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sustentable.                | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementaron campañas de concientización y promoción de la bioética. | Instituto tecnológico y centro con campaña implementada.            | (Número de institutos tecnológicos y centros que implementaron campañas de concientización y promoción de la bioética entre la comunidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Departamento de vinculación/<br>Departamento de Estadística y Evaluación/<br>Difusión y Concertación. |
|                       |  | ET. 1.2        | Integración en los planes y programas de estudio de elementos con orientación hacia el desarrollo sustentable y la inclusión. | Porcentaje de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión.               | Programa académico con temas de desarrollo sustentable e inclusión. | (Número de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión en el año N/Total de programas académicos en el año N)*100.   | Subdirección Académica/<br>Departamento de Estadística y Evaluación                                   |

## Objetivo 2

| Objetivo  | N° de Línea de Acción | Línea de acción  | N° de Proyecto | Proyecto   | Indicador   | Unidad de Medida                       | Método de Cálculo   | Área responsable  |
|---|-----------------------|--|----------------|--|---|--|---|---|
| <b>2.<br/>Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.</b> | 2.2                   | Incrementar la atención a la demanda.                  | 2.2.1          | Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas. | Número de estudiantes beneficiados con una beca.        | Estudiante becado.                     | Número de estudiantes beneficiados con beca en el año N.  | Subdirección de Planeación y vinculación/ Servicios Escolares.  |
|   |                       |  | 2.2.2          | Incremento de la matrícula de licenciatura.                                    | Tasa de variación de la matrícula de licenciatura.      | Estudiante de licenciatura inscrito.   | $[(\text{Matrícula de licenciatura en el año N} / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}) - 1] * 100$ .                                     | Subdirección Académica/ Subdirección de Planeación y vinculación/ Servicios escolares /Difusión y Concertación. |
|   |                       |  | 2.2.3          | Fortalecimiento de los programas de tutorías.                                  | Número de tutores formados.                             | Tutor formado.                         | Personal académico formados como tutores en el año N.   | Subdirección Académica/ Coordinación de tutorías.   |
|   |                       |  | 2.2.4          | Mejora de la eficiencia terminal.  | Índice de eficiencia terminal de licenciatura.          | Estudiantes de licenciatura egresados. | $(\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados del IT en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5}) * 100$ . | Subdirección de Planeación y vinculación/Control Escolar/ Departamento de Estudios Profesionales.               |
|   | 2.3                   | Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento | 2.3.1          | Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos                   | Porcentaje de talleres y laboratorios de los institutos | Talleres y laboratorios modernizados   | (Número talleres y laboratorios de los institutos)  | Subdirección de Planeación y vinculación / Subdirección de  |

|  |   |       |  |  |                      |  |   |
|--|---|-------|--|--|----------------------|--|---|
|  | de los institutos tecnológicos y centros. |       | tecnológico.   | tecnológicos y centros modernizados                                  |                      | tecnológicos y centros modernizados en el año N/Total de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros en el año N)*100.  | Administración y Finanzas/<br>Subdirección Académica.   |
|  |   | 2.3.2 | Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.   | Cantidad de recursos para incrementar el número de aulas gestionados | Recursos gestionados | Número de recursos gestionados para la construcción de nuevas aulas en el año N.   | Subdirección de Planeación y vinculación /<br>Subdirección de Administración y Finanzas/<br>Subdirección Académica. |
|  |   | 2.3.3 | Regularización de la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros. | Porcentaje de predios regularizados.                                 | Predio regularizado. | (Número de institutos tecnológicos y centros con propiedad del terreno regularizado en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros con terrenos no propios en el año N)*100. | Recursos Humanos y Aspectos jurídicos/<br>Subdirección de Administración y Finanzas                                 |

## Eje Transversal

### Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| N° de Línea de Acción | Línea de acción   | N° de Proyecto | Proyecto  | Indicador  | Unidad de Medida                     | Método de Cálculo  | Área Responsable   |
|-----------------------|---|----------------|---|--|--------------------------------------|--|--|
| ET. 2                 | Establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el ITSSY | ET.2.1         | Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del ITSSY.                         | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con el programa de equidad y justicia social implementada.                                 | Programa implementado.               | (Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad y justicia social en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos/Difusión y Concertación/Tutorías e Igualdad de Género. |
|                       |   | ET.2.2         | Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación. | Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad y dan atención a grupos vulnerables. | Instituto Tecnológico acondicionado. | (Números de institutos tecnológicos y centros con espacios adaptados expreso en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100                       | Subdirección de Administración y finanzas/ División de Servicios Administrativos.            |



### Objetivo 3

| Objetivo  | Nº de Línea de Acción | Línea de acción   | Nº de Proyecto | Proyecto   | Indicador  | Unidad de Medida   | Método de Calculo   | Área responsable  |
|---|-----------------------|---|----------------|--|--|--|---|---|
| <b>3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.</b> | 3.1                   | Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico-corporal, social, emocional e intelectual cognitivo. | 3.1.1          | Atención de primer nivel o de prevención.  | Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención.  | Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel de atención.         | (Total de estudiantes de nuevo ingreso que participan en alguno de los programas de primer nivel de atención en el año N/Matrícula total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N)*100.  | Subdirección Académica/ Tutorías e Igualdad de Género.                                  |
|   |                       |   | 3.1.2          | Atención de segundo nivel o de competición y exhibición.   | Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo. | Estudiante de los semestres 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel de atención. | (Total de estudiantes de los semestres 2 a 12 que participan en alguno de los grupos o equipos representativos del segundo nivel de atención en el año N/Matrícula total de estudiantes de los semestres 2 a 12 en el año N)*100. | Subdirección de Planeación y vinculación/coordinación de Actividades de Extraescolares. |
|   | 3.2                   | Fortalecer las actividades culturales, artísticas,  | 3.2.1          | Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades de compromiso cívico, | Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas rehabilitados para su uso.  | Espacios rehabilitados.  | (Número espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas renovadas en el año   | Subdirección de Administración y Finanzas /Subdirección de Planeación y vinculación/Di  |

|  |                                      |       |  |  |  |   |   |
|--|--------------------------------------|-------|--|--|--|---|---|
|  | cívicas, deportivas y de recreación. |       | culturales-artísticas, deportivas y recreativas.   |  |  | N/Total de espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas existentes en el año N)*100  | visión de Servicios Administrativos.                              |
|  |                                      | 3.2.2 | Incorporación y formación de promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas. | Numero de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados. | Promotor cultural, cívico y/o deportivo incorporado y/o formado. | Número de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados en el año N/ Número de promotores culturales, cívicos y deportivos programados para incorporación y/o formación en el año N)*100.                                 | Subdirección de Planeación y vinculación /Área de Extraescolares. |
|  |                                      | 3.2.3 | Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.                                 | Numero de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados.                   | Eventos realizados.  | Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N/ Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos programados para su realización intra o extra muros en el año N)*100. | Subdirección de Planeación y vinculación /Área de Extraescolares. |
|  |                                      | 3.2.4 | Atención de tercer nivel o de  | Número de estudiantes  | Estudiante detectado y   | Número de estudiantes   | Subdirección Académica/Tu   |

|  |  |       |   |  |  |   |   |
|--|--|-------|---|--|--|---|---|
|  |  |       | especialización.  | detectados y canalizados a las instancias correspondientes para el fortalecimiento de sus habilidades.   | canalizado.  | detectados y canalizados en el año N.   | torías e Igualdad de Género.  |
|  |  | 3.2.5 | Fuentes alternas de financiamiento para potenciar la participación de estudiantes en actividades, de compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con proyectos de patrocinio y/o colaboración implementados, con instituciones y organismos, locales, nacionales e internacionales. | Proyecto implementado.   | (Número de institutos tecnológicos y centros que implementan proyectos para la optimización de recursos y la mejora continua en la materia en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Subdirección de Planeación y vinculación.                             |
|  |  | 3.3   | Fomenta r la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.   | 3.3.1  | Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación en ITSSY.   | Instituto tecnológico o centro con comisión instalada y en operación. |
|  |  | 3.3.2 | Promoción del servicio social   | Número de estudiantes que  | Estudiante de servicio social.   | Número de prestantes de   | Área de Planeación y  |

|  |  |  |  |   |   |  |  |   |
|--|--|--|--|---|---|--|--|---|
|  |  |  |  | como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios. | prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios. |  | servicio social que de acuerdo a reglamento realizan actividades que inciden en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios en el año N. | Vinculación/Servicio Social y Residencia Profesional. |
|  |  |  |  | Número de comunidades beneficiadas por el servicio social.  | Comunidad beneficiada.  | Número de comunidades beneficiadas con prestantes de servicio social en el año N.  | Área de Planeación y Vinculación/Servicio Social y Residencia Profesional.   |   |
|  |  |  |  | Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social.                            | Persona beneficiada.  | Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social en el año N. | Área de Planeación y Vinculación/Servicio Social y Residencia Profesional.   |   |

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| Nº de Línea de Acción | Línea de acción  | Nº de Proyecto | Proyecto  | Indicador  | Unidad de Medida   | Método de Cálculo   | Área Responsable                                       |
|-----------------------|--|----------------|---|--|--|---|--|
| <b>ET. 3</b>          | Fomentar entre los estudiantes la cultura de la igualdad, la no discriminación, la inclusión y el desarrollo sostenible y sustentable. | ET.3.1         | Implementación de un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementaron el código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil. | Instituto tecnológico o centro con programa implementado.        | (Número de institutos tecnológicos y centros que implementaron el código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Subdirección Académica/ Tutorías e Igualdad de Género. |
|                       |  | ET.3.2         | Difusión del código de conducta del ITSSY entre la comunidad.                                       | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que difundieron el código de conducta del ITSSY entre la comunidad.          | Instituto tecnológico o centro con código de conducta difundido. | (Número de institutos tecnológicos y centros que difundieron el código de conducta del ITSSY entre la comunidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100.          | Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos.                 |

## Eje Estratégico 2

### Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Para elevar la competitividad de un país y mejorar el desarrollo social, es condición necesaria, aunque no suficiente, impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos, productos y servicios, lo cual requiere de personal altamente capacitado.

El ITSSY debe aumentar su participación en la solución de los grandes problemas regionales, en el ámbito científico y tecnológico, dada su amplia presencia territorio regional del estado.

### Objetivo 4

| Objetivo  | Nº de Línea de Acción | Línea de acción   | Nº de Proyecto | Proyecto   | Indicador   | Unidad de Medida                                  | Método de Calculo  | Área responsable        |
|---|-----------------------|---|----------------|--|---|---|--|-------------------------|
| <b>4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.</b> | 4.1                   | Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento. | 4.1.1          | Impulso en el nivel licenciatura y posgrado a la alta formación en investigación y desarrollo tecnológico para el incremento y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores. | Tasa de variación de académicos registrados en el SNI.                  | Académico registrado en el SIN.                   | $[(\text{Académicos registrados en el SIN en el año N} / \text{Académicos registrados en el SIN en el año N-1}) - 1] * 100.$                     | Subdirección Académica. |
|   |                       |   |                |  | Porcentaje de académicos registrados en el SIN que incrementan de nivel | Académico en el en el SNI con nivel incrementado. | (Número de académicos registrados en el SIN que incrementan de nivel en el año N / Total de académicos registrados en el SIN en el año N) * 100. | Subdirección Académica. |
|   |                       |   | 4.1.2          | Impulso a la conformación,   | Número de cuerpos   | Cuerpos académicos en                             | Número de cuerpos  | Subdirección Académica. |

|  |     |   |   |   |   |   |  |  |
|--|-----|---|---|---|---|---|--|--|
|  |     |   | el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos.                                      | académicos conformados y en operación.  | operación.  | académicos conformados y operando en el año N.  |  |  |
|  |     | 4.1.3   | Conformación de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento. | Número de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación.   | Grupos de trabajo interdisciplinario en operación.  | Número de grupos de trabajo interdisciplinario integrados y operando en el año N.               | Subdirección Académica/Subdirección de Planeación y Vinculación/Centro de Incubación e Innovación Empresarial. |  |
|  |     | 4.1.4   | Formación de estudiantes de licenciatura como investigadores y tecnólogos.                | Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación  | Estudiante de licenciatura participante.  | Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación en el año N. | Subdirección Académica/Desarrollo Académico.   |  |
|  | 4.2 | Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. | 4.2.1   | Impulso al desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con enfoque a la solución de problemas regionales y nacionales. | Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados. | Proyecto de investigación financiado.   | Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.  | Subdirección Académica/Subdirección de Planeación y vinculación. |
|  |     |   | 4.2.2   | Alianzas para el desarrollo.  | Número de alianzas con los diferentes sectores  | Alianza realizada.  | Número de alianzas establecidas con los diferentes   | Subdirección de Planeación y vinculación.                        |



|     |  |       |   |   |                     |   |   |  |                                      |  |   |
|-----|--|-------|---|---|---------------------|---|---|--|--------------------------------------|--|---|
|     |  |       |   | regionales para desarrollar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.  |                     | sectores regionales para desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el año N.   |   |  |                                      |  |   |
|     |  |       |   | 4.2.3   |                     | Participación de académicos en redes de investigación científica y tecnológica.   |   | Número de académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica.   | Académico participante.              | Número de académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica en el año N.   | Subdirección Académica/Sub dirección de Planeación y vinculación. |
|     |  |       |   | 4.2.4   |                     | Impulso a la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas.                                |   | Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM. | Artículo de investigación publicado. | Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM en el año N. | Subdirección Académica.   |
| 4.3 | Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación. | 4.3.1 | Aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación. | Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados. | Convenio realizado. | Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N. | Subdirección Académica/Sub dirección de Planeación y vinculación. |  |                                      |  |   |

|  |  |  |       |  |   |  |   |                         |
|--|--|--|-------|--|---|--|---|-------------------------|
|  |  |  | 4.3.2 | Participación, en su caso, en convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT. | Número de institutos tecnológicos y centros que participan en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT. | Instituto tecnológico o centro participante. | Número de institutos tecnológicos y centros que participan en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT en el año N. | Subdirección Académica. |
|--|--|--|-------|--|---|--|---|-------------------------|

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| Nº de Línea de Acción | Línea de acción   | Nº de Proyecto | Proyecto   | Indicador   | Unidad de Medida                      | Método de Cálculo  | Área Responsable   |
|-----------------------|---|----------------|--|---|---------------------------------------|--|--|
| <b>ET. 4</b>          | Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | ET.4.1         | Promoción de la investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable. | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable. | Proyecto de investigación focalizado. | (Número de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable en el año N/Número de proyectos de investigación financiados en el año N)*100. | Subdirección Académica/ Tutorías e Igualdad de Género / Departamento de Estadística y Evaluación |
|                       |   | ET.4.2         | Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género.                          | Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas.                               | Acción implementada.                  | Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas en el año N.  | Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos/Subdirección Académica/Tutorías e Igualdad de Género.      |

## Objetivo 5

| Objetivo   | Nº de Línea de Acción | Línea de acción  | Nº de Proyecto | Proyecto  | Indicador   | Unidad de Medida  | Método de Calculo  | Área responsable  |
|--|-----------------------|--|----------------|---|---|---|--|---|
| <b>5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.</b> | 5.1                   | Optimizar los mecanismos de vinculación institucional. | 5.1.1          | Consolidación de los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos.  | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con Consejos de Vinculación en operación. | Instituto tecnológico o centros que cuenta con Consejo de Vinculación en operación. | (Número de institutos tecnológicos y centros que cuentan con Consejos de Vinculación en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Subdirección de Planeación y vinculación.   |
|  |                       |  | 5.1.2          | Actualización y fortalecimiento del marco normativo en materia de vinculación.  | Marco normativo de vinculación actualizado.   | Marco normativo actualizado.  | Marco normativo de vinculación actualizado y fortalecido en el año N.  | Subdirección de Planeación y vinculación/Vinculación y Extensión/Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos. |
|  |                       |  | 5.1.3          | Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales. | Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros.                  | Convenio de vinculación inter tecnológicos vigente.                                 | Número de convenios de vinculación entre institutos tecnológicos y centros vigentes en el año N.   | Subdirección de Planeación y vinculación.   |
|  |                       |  | 5.1.4          | Fortalecimiento de la vinculación de los Institutos tecnológicos y centros con otras  | Número de convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y                          | Convenio de vinculación vigente. Inter tecnológico.                                 | Número de convenios de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior  | Subdirección de Planeación y vinculación.   |

|  |  |       |  |  |   |  |  |
|--|--|-------|--|--|---|--|--|
|  |  |       | instituciones de educación superior nacional e internacional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.   | centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.                          |   | nacionales e internacionales vigentes en el año N.   |  |
|  |  | 5.1.5 | Impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos. | Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado.          | Convenio o contrato de vinculación vigente. | Número de convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado vigentes en el año N.          | Subdirección Académica/Subdirección de Planeación y vinculación. |
|  |  | 5.1.6 | Incremento en el número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.  | Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado. | Estudiante participante.                    | Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N. | Subdirección Académica/Subdirección de Planeación y vinculación. |

|  |     |   |       |   |  |   |   |   |
|--|-----|---|-------|---|--|---|---|---|
|  | 5.2 | Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.                                  | 5.2.1 | Promoción de la protección de la propiedad intelectual.   | Número de registros de propiedad intelectual.  | Propiedad intelectual registrada.               | Número de registros de propiedad intelectual en el año N.   | Subdirección Académica/ Subdirección de Planeación y Vinculación/Centro de Incubación e Innovación Empresarial. |
|  |     |   |       |   | Número de servicios realizados por las Oficinas de Transferencia de Tecnología.  | Servicios realizados.                           | Número de servicios realizados por las Oficinas de Transferencia de Tecnología en el año N.   | Subdirección de Planeación y Vinculación/Centro de Incubación e Innovación Empresarial.                         |
|  |     |   |       |   | Número de convenios o contratos en materia de registro y protección de la propiedad intelectual con organismos y agencias nacionales e internacionales realizados. | Convenio o contrato realizado.                  | Número de convenios o contratos en materia de registro y protección de la propiedad intelectual con organismos y agencias nacionales e internacionales realizados en el año N | Subdirección de Planeación y Vinculación/Centro de Incubación e Innovación Empresarial.                         |
|  | 5.3 | Desarrollo del talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica. | 5.3.1 | Fortalecimiento de la incubación de empresas en los institutos tecnológicos y centros, orientada al desarrollo tecnológico y la innovación. | Número de empresas incubadas.  | Número de empresas incubadas.                   | Número de empresas incubadas en el año N.   | Subdirección de Planeación y Vinculación/Centro de Incubación e Innovación Empresarial.                         |
|  |     |   |       |   | Número de empresas de base tecnológica creadas.  | Número de empresas de base tecnológica creadas. | Número de empresas de base tecnológica creadas en el año N.   | Subdirección de Planeación y Vinculación/Centro de Incubación e Innovación Empresarial.                         |



|  |  |  |       |  |  |  |   |  |
|--|--|--|-------|--|--|--|---|--|
|  |  |  | 5.3.2 | Vinculación del ITSSY a través de sus egresados. | Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso. | Egresado incorporado al mercado laboral. | (Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso/Total de egresados)*100. | Subdirección de Planeación y vinculación/Departamento de seguimiento de Egresados. |
|--|--|--|-------|--|--|--|---|--|

## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| Nº de Línea de Acción | Línea de acción   | Nº de Proyecto | Proyecto   | Indicador   | Unidad de Medida                            | Método de Cálculo   | Área Responsable  |
|-----------------------|---|----------------|--|---|---|---|---|
| ET. 5                 | Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento. | ET.5.1         | Fortalecimiento del emprendimiento con enfoque en la innovación y sustentabilidad. | Número de proyectos de emprendimiento con enfoque innovación y sustentabilidad                  | Proyecto de emprendimiento focalizado.      | Número de proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y sustentabilidad en el año N.              | Subdirección de Planeación y Vinculación/Centro de Incubación e Innovación Empresarial. |
|                       |   | ET.5.2         | Promoción del servicio social en programas de inclusión e igualdad.                | Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad. | Estudiante de servicio social participante. | Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad en el año N. | Subdirección Académica/Tutorías/Servicio Social.  |

## Eje Estratégico 3

### Efectividad organizacional.

Ampliar el marco de actuación del TecNM, y optimizar el cumplimiento de sus propósitos, requiere de una revisión del marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y adjetivos, así como de la consolidación de los sistemas de gestión.

### Objetivo 6

| Objetivo  | Nº de Línea de Acción | Línea de acción                                | Nº de Proyecto | Proyecto  | Indicador                             | Unidad de Medida                      | Método de Cálculo                                 | Área responsable   |
|---|-----------------------|--|----------------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|--|
| 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad. | 6.1                   | Renovar el marco jurídico-normativo del TecNM. | 6.1.1          | Ley Orgánica del ITSSY.   | Ley Orgánica del ITSSY autorizada     | Ley Orgánica del ITSSY autorizada     | Ley Orgánica del ITSSY autorizada en el año N     | Subdirección de Administración y Finanzas/ Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos.            |
|   |                       |  | 6.1.2          | Rediseño de la estructura organizacional y manuales de organización del ITSSY y de sus institutos tecnológicos y centros. | Manual de organización actualizado.   | Manual de organización actualizado.   | Manual de organización actualizado en el año N.   | Subdirección de Planeación y Vinculación/Estadística Y Evaluación/Planeación y Programación. |
|   |                       |  | 6.1.3          | Actualización de manuales de procedimientos que regulan la operatividad del TecNM.  | Manual de procedimientos actualizado. | Manual de procedimientos actualizado. | Manual de procedimientos actualizado en el año N. | Subdirección de Planeación y Vinculación/Estadística Y Evaluación.                           |

|  |     |  |       |  |  |   |  |   |
|--|-----|--|-------|--|--|---|--|---|
|  |     |  | 6.1.4 | Actualización de documentos jurídico-normativos que regulan el que hacer del TecNM y de sus institutos tecnológicos y centros. | Número de documentos jurídico-normativos creados y/o actualizados.   | Documento jurídico-normativos creados y/o actualizados. | Número de documentos jurídico-normativos creados y/o actualizados en el año N.   | Subdirección de Administración y Finanzas/ Recursos Humanos y Aspectos Jurídicos. |
|  | 6.2 | Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional. | 6.2.1 | Mejora de los procesos de planeación democrática en el TecNM.  | Porcentaje de programas de trabajo elaborados de forma inclusiva y democrática                               | Programa de trabajo elaborado.                          | (Número de institutos tecnológicos y centros que elaboraron su programa de trabajo de forma inclusiva y democrática en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Subdirección de Planeación y Vinculación/Planeación y Programación.               |
|  |     |  | 6.2.2 | Implementación de una estrategia institucional de comunicación.  | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación. | Estrategia implementada.                                | (Número de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100.            | Subdirección de Planeación y Vinculación/Difusión y Concertación.                 |
|  |     |  | 6.2.3 | Consolidación de los sistemas de   | Porcentaje de institutos   | Instituto tecnológico y                                 | (Número de institutos  | Subdirección de Planeación  |

|  |  |  |  |  |  |   |   |   |
|--|--|--|--|--|--|---|---|---|
|  |  |  |  | gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los institutos tecnológicos y centros. | tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado. | centro certificado.   | tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | y Vinculación/Estadística Y Evaluación. |
|  |  |  |  | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado.  | Instituto tecnológico y centro certificado.  | (Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión ambiental en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Subdirección de Planeación y Vinculación/Estadística Y Evaluación.  |   |
|  |  |  |  | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con el modelo de equidad de género certificado.  | Instituto tecnológico y centro certificado.  | (Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el modelo de equidad de género en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100.  | Subdirección Académica/Tutorías/Subdirección de Planeación y Vinculación/Estadística Y Evaluación.  |   |

|     |   |       |  |   |   |  |   |   |
|-----|---|-------|--|---|---|--|---|---|
|     |   |       | 6.2.4  | Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información. | Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados. | Sistema de información creado, integrado y/o actualizado.  | Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados en el año N.                                     | Dirección General/Subdirección de Administración y Finanzas/División de Recursos Financieros/Planeación y Programación. |
| 6.3 | Diseñar mecanismos que contribuyan a un financiamiento suficiente.    | 6.3.1 | Gestión de mayor financiamiento federal para el TecNM.   | Incremento del presupuesto del TecNM gestionado.  | Incremento presupuestal gestionado.                                     | Número de gestiones para el incremento del presupuesto del TecNM.  | Dirección General/Subdirección de Administración y Finanzas/División de Recursos Financieros/Planeación y Programación. |   |
|     |   | 6.3.2 | Optimización del ejercicio del presupuesto y de los recursos autogenerados, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control. | Porcentaje de avance del proceso de regularización del -entero- de los ingresos autogenerados a TESOFE.                                       | Avance del proceso.   | (Etapa del proceso en operación el año N/Total de etapas del proceso programadas en el año N)*100.                                       | Subdirección de Administración y Finanzas/División de Recursos Financieros.   |   |
| 6.4 | Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición | 6.4.1 | Fomento de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia.  | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación.                       | Comité de Ética en operación.   | (Número de institutos tecnológicos y centros con Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación en el año N/Total de | Subdirección Académica/Tutorías e Igualdad de Género.   |   |

|  |  |  |       |   |  |  |   |  |
|--|--|--|-------|---|--|--|---|--|
|  |  | de cuentas y el combate a la corrupción. |       |   |  |  | institutos tecnológicos y centros en el año N)*100.   |  |
|  |  |  | 6.4.2 | Aseguramiento de la aplicación en los institutos tecnológicos y centros de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos implementado. | Programa implementado.                                 | (Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Subdirección de Administración y Finanzas/División de Recursos Financieros.            |
|  |  |  | 6.4.3 | Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los institutos tecnológicos y centros.                                    | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con informe de rendición de cuentas presentado.  | Instituto tecnológico y centro con informe presentado. | (Número de institutos tecnológicos y centros con informe de rendición de cuentas presentado en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100.  | Dirección General/Subdirección de Administración y Finanzas/Planeación y Programación. |

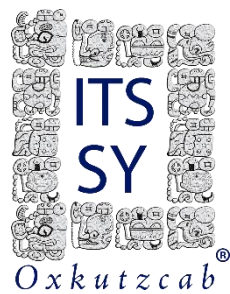


## Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

| Nº de Línea de Acción | Línea de acción  | Nº de Proyecto | Proyecto   | Indicador  | Unidad de Medida  | Método de Cálculo   | Área Responsable   |
|-----------------------|--|----------------|--|--|---|---|--|
| <b>ET. 6</b>          | Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas administrativos y cuidado del medio ambiente. | ET.6.1         | Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso.   | Instituto tecnológico y centro con programa en operación. | (Número de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100.                         | Subdirección de Planeación y Vinculación/Estadística y Evaluación. |
|                       |  | ET.6.2         | Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente.                                  | Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con un programa de utilización de energías renovables y del cuidado del medio ambiente en operación. | Instituto Tecnológico o Centro con programa en operación. | (Número de institutos tecnológicos y centros que operan un programa de utilización de energías renovables y del cuidado del medio ambiente en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100. | Subdirección de Planeación y Vinculación/Estadística y Evaluación. |



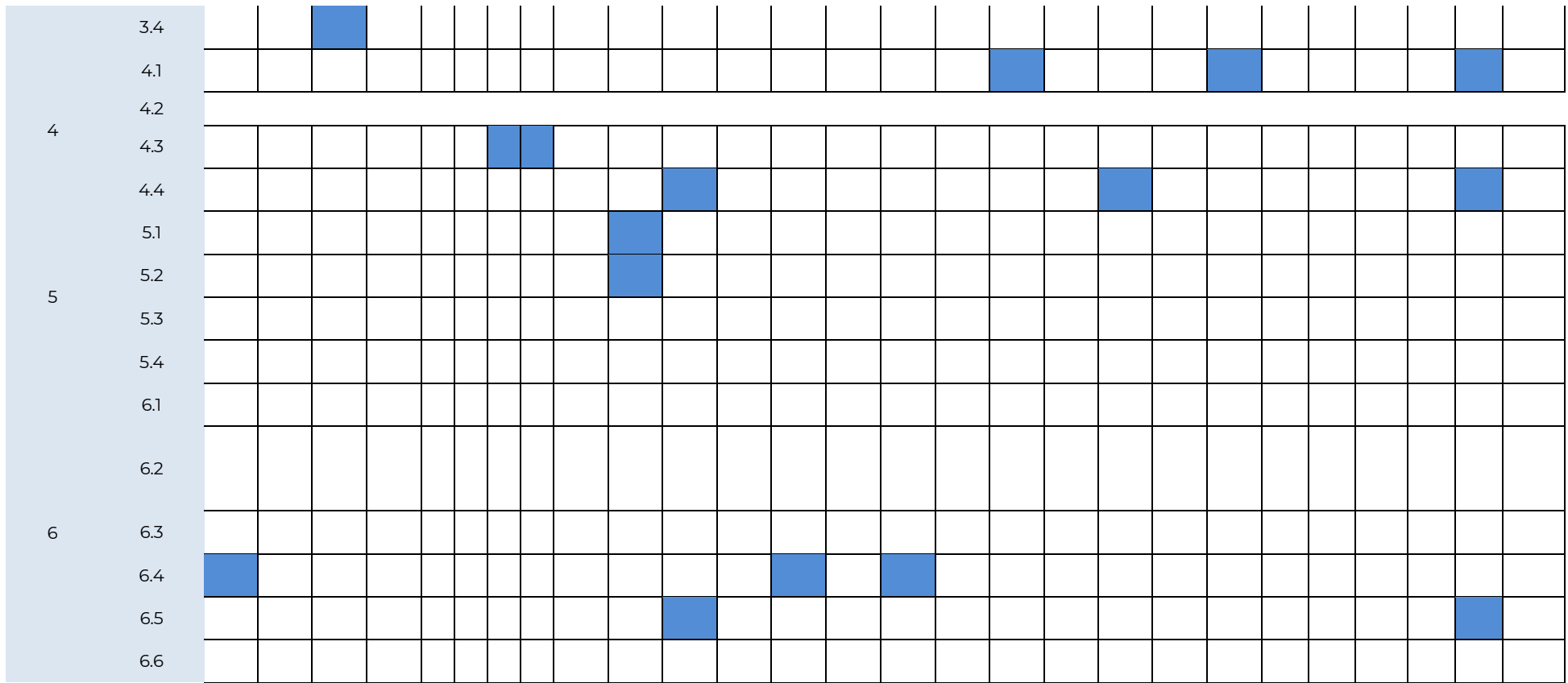


# Alineación Estratégica

### Alineación con el PND 2019-2024, Programas Sectoriales y Especiales

| PND 2019-2024 |                            | PED 2019-2024                                     |  |  |  | Eje Estratégico 1 |        | Eje Estratégico 2 |        | Eje Estratégico 3 | Eje Transversal |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
|---------------|----------------------------|---|--|--|--|-------------------|--------|-------------------|--------|-------------------|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--|--|--|--|
| Eje General   |                            | Eje Sectorial                                     |  | Eje Transversal  |  | Obj. 1            | Obj. 2 | Obj. 3            | Obj. 4 | Obj. 5            | Obj. 6          | Obj. 1 | Obj. 2 | Obj. 3 | Obj. 4 | Obj. 5 | Obj. 6 |  |  |  |  |
| 1             | <b>Política y Gobierno</b> | Yucatán con Economía inclusiva                    |  | 1. Igualdad de género, oportunidades y no discriminación.<br>2. Innovación, conocimiento y tecnología.<br>3. Paz, justicia y gobernabilidad.<br>4. Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas.<br>5. Ciudades y comunidades sostenibles. |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
|               |                            | Yucatán con calidad de vida y bienestar social    |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
|               |                            | Yucatán cultural con identidad para el desarrollo |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
| 2             | <b>Política Social</b>     | Yucatán con calidad de vida y bienestar social    |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
|               |                            | Yucatán cultural con identidad para el desarrollo |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
|               |                            | Yucatán verde y sustentable                       |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
| 3             | <b>Economía</b>            | Yucatán con Economía inclusiva                    |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
|               |                            | Yucatán con calidad de vida y bienestar social    |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
|               |                            | Yucatán cultural con identidad para el desarrollo |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |
|               |                            | Yucatán verde y sustentable                       |  |  |  |                   |        |                   |        |                   |                 |        |        |        |        |        |        |  |  |  |  |

| PSE 2020-2024        |                        | Eje Estratégico 1 |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       | Eje Estratégico 2 |       |       |            |       |       | Eje Estratégico 3 |       |       |       | Eje Transversal 1 |         |        |         |         |        |
|----------------------|------------------------|-------------------|-------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|------------|-------|-------|-------------------|-------|-------|------------|-------|-------|-------------------|-------|-------|-------|-------------------|---------|--------|---------|---------|--------|
|                      |                        | Objetivo 1        |       |       |       | Objetivo 2 |       |       |       | Objetivo 3 |       |       | Objetivo 4        |       |       | Objetivo 5 |       |       | Objetivo 6        |       |       |       | Ob j. 1           | Ob j. 2 | Obj .3 | Ob j. 4 | Ob j. 5 | Obj. 6 |
| Objetivo Prioritario | Estrategia Prioritaria | LA1.1             | LA1.2 | LA1.3 | LA1.4 | LA2.1      | LA2.2 | LA2.3 | LA2.4 | LA3.1      | LA3.2 | LA3.3 | LA4.1             | LA4.2 | LA4.3 | LA5.1      | LA5.2 | LA5.3 | LA6.1             | LA6.2 | LA6.3 | LA6.4 | ET.1              | ET.2    | ET.3   | ET.4    | ET.5    | ET.6   |
| 1                    | 1.1                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 1.2                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 1.3                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 1.4                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 1.5                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 1.6                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
| 2                    | 2.1                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 2.2                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 2.3                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 2.4                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 2.5                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 2.6                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 2.7                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
| 3                    | 3.1                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 3.2                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |
|                      | 3.3                    |                   |       |       |       |            |       |       |       |            |       |       |                   |       |       |            |       |       |                   |       |       |       |                   |         |        |         |         |        |



| PI 2020-2024 CONACyT |                        | Eje Estratégico 1 |       |       |       | Eje Estratégico 2 |       |       | Eje Estratégico 3 |       |       |            | Eje Transversal 1 |       |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|----------------------|------------------------|-------------------|-------|-------|-------|-------------------|-------|-------|-------------------|-------|-------|------------|-------------------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|------------|-------|-------|------|----------|----------|----------|----------|--------|--------|--|
|                      |                        | Objetivo 1        |       |       |       | Objetivo 2        |       |       | Objetivo 3        |       |       | Objetivo 4 |                   |       |       | Objetivo 5 |       |       |       | Objetivo 6 |       |       |      | Obj. j.1 | Obj. j.2 | Obj. j.3 | Obj. j.4 | Obj. 5 | Obj. 6 |  |
| Objetivo Prioritario | Estrategia Prioritaria | LA1.1             | LA1.2 | LA1.3 | LA1.4 | LA2.1             | LA2.2 | LA2.3 | LA2.4             | LA3.1 | LA3.2 | LA3.3      | LA4.1             | LA4.2 | LA4.3 | LA5.1      | LA5.2 | LA5.3 | LA6.1 | LA6.2      | LA6.3 | LA6.4 | ET.1 | ET.2     | ET.3     | ET.4     | ET.5     | ET.6   |        |  |
| 1                    | 1.1                    |                   | ■     |       |       |                   | ■     |       |                   |       |       |            |                   |       |       | ■          |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 1.2                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   | ■     |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 1.3                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            | ■                 |       |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 1.4                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            | ■                 | ■     |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 1.5                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 1.6                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 1.7                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   | ■     |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
| 2                    | 2.1                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       | ■          |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 2.2                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       | ■          | ■     | ■     |       |            |       |       |      |          |          |          |          | ■      |        |  |
|                      | 2.3                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       | ■          |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 2.4                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            | ■                 | ■     |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 2.5                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       | ■          | ■     |       |       |            |       |       |      |          |          |          | ■        |        |        |  |
|                      | 2.6                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
|                      | 2.7                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |
| 3                    | 3.1                    |                   |       |       |       |                   |       |       |                   |       |       |            |                   |       |       |            |       |       |       |            |       |       |      |          |          |          |          |        |        |  |





